



194301

194301

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor -  
de Don Melchor CAÑARDO Huerto, de nacionalidad Espa-  
ñola, residente en Barcelona, calle de ARAGON numero 252, por  
" UN MOTOR ELECTRICO ".

Este invento se refiere a un nuevo motor eléctrico.

Su característica esencial consiste en el hecho de que el  
rotor del mismo va montado libremente en un eje fijo, reteni-  
do por el extremo correspondiente a la cara posterior del mo-  
5 tor. El propio rotor, por la cara anterior del conjunto de -  
que forma parte, se prolonga para recibir los elementos que  
accionan el motor así formado, por ejemplo, un util de trabajo  
o los órganos para la transmisión, cuando funciona, de su -  
movimiento de giro, que pueden ser una polea, una rueda denta  
10 da u otro medio maquinaal cualquiera.

El motor de que se trata está constituido en su esenciali-  
dad por un estator provisto de los medios de protección, esta-



15 blecimiento y fijación correspondientes. En la que ha de ser cara posterior del motor va establecido un elemento de soporte de un eje cilíndrico, fijo, que coincide con el centro geométrico del estator. Sobre dicho eje fijo - va simplemente montado el rotor que puede girar libremente sobre aquel.

20 Una de las ventajas del motor de que se trata la consti- tuye el reducir a su más mínima expresión el mecanizado de las partes que lo integran, el número de las mismas y su montaje. En efecto, dada su disposición caracterís- tica, no se precisan cojinetes para la sustentación de - su eje, que es fijo, ni el mecanizado del alojamiento de cada uno de ellos en la correspondiente tapa del motor. 25 Además, las propias tapas, si las hay, pueden ser de cons- trucción sumamente sencilla y de cualquier material, metá- lico o no. Al propio tiempo se presta a su adaptación di- recta en multitud de aparatos, útiles y máquinas. Final- mente, permite la fabricación en grandes series, ya que 30 las partes que lo integran son pocas y al propio tiempo tan sencillas que puede contarse con una posible ejecu- ción perfecta, desde el punto de vista de su intercambia- bilidad, condición precisa para que luego, en el momento de montaje, pueda verificarse éste sin la necesidad de re- 35 toques y ajustes que aparte de perturbar la fabricación normal, que se encarece, tienen el inconveniente de exi- gir la intervención de mano de obra especializada.

40 En los dibujos de la hoja adjunta se representa esque- máticamente un caso concreto de realización del motor - de que se trata, en sección longitudinal en la figura 1, y visto por su cara posterior en la figura 2.



194301

Comprende el referido motor un estator -1- al que rodea, en el caso que se describe, un protector o carcasa -1'- a la que va fijado por la que ha de ser cara posterior de aquel un puente -5-, que sustenta un nucleo central -4-, al que va montado con carácter permanente el eje horizontal -3-, que coincide con el eje geométrico del propio estator.

En el eje -3-, que es fijo, va simplemente montado el rotor -2-, que puede girar libremente en el mismo y que axialmente queda retenido por un medio cualquiera adecuado.

En la cara anterior de la carcasa -1'- y siempre en el caso del ejemplo, va establecida una tapa -6-, con una abertura central que da paso al extremo -2'- del rotor -2- en el que se fijan, como se ha dicho antes, ya sean los elementos que accione el motor o aquellos por los que transmita su movimiento de giro, al funcionar.

La realización práctica del motor descrito será variable, ya que dependerá de las características que haya de reunir el mismo. Así mismo variará cuanto se refiera a la estructuración, tanto del estator como del rotor. Por lo que afecta a este último, podrá ir provisto en su agujero central de manguitos o cojinetes de metal antifricción en sus extremos, contando así mismo con medios de autolubricación o de lubricación corriente, según se estime necesario en cada caso. Variará también cuanto se refiera a las aplicaciones que pueda tener este motor y en general, en todo cuanto no altere, cambie o modifique, la esencialidad del mismo.

===== N O T A =====

Se reivindica como objeto de esta Patente:-

70 1º.-Un motor eléctrico, esencialmente caracterizado por el he

194301

18 AGO



cho de que su rotor va montado loco o libre en un eje fijo, establecido en el eje geometrico del estator, en el que tiene lugar su rotación o giro.

75

2º.-El propio motor de la reivindicación 1ª., en el que el eje fijo en que va montado el rotor queda sustentado por un elemento de soporte cualquiera, establecido en la cara posterior del motor.

80

3º.- El propio motor en el que el rotor se prolonga por la cara anterior del estator y sobre el mismo se fijan ya sean los elementos que ha de accionar el propio motor, por ejemplo un util de trabajo, ya los que han de transmitir el movimiento de giro del mismo, como por ejemplo, una polea, una rueda u otro dispositivo maquinaal adecuado.

4º.- Un motor eléctrico.

85

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

86

Barcelona, 18 de AGOSTO de 1.950.

P. A.

JUAN LLORT

P. P.

194301

18

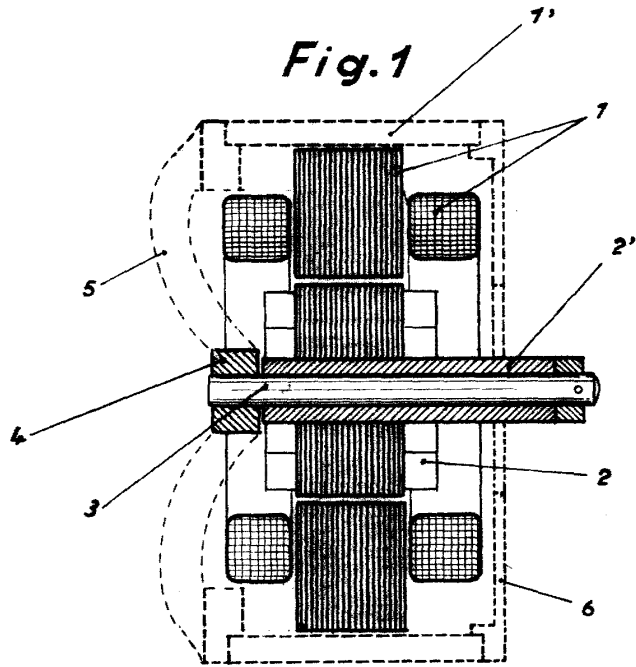
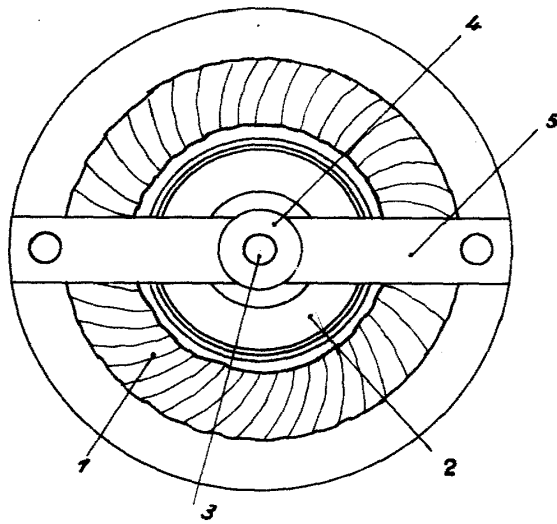


Fig. 2



194301

BARCELONA 18 de Agosto de 1943  
JUAN CAÑARDO  
P.R.  
*J. Cañardo*

Escala variable.